

Curso

2014/2015

Asignatura

LITERATURA UNIVERSAL

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad

Las Pruebas de Acceso a la Universidad de la materia LITERATURA UNIVERSAL de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la LOE versarán sobre los contenidos especificados para dicha materia para el segundo curso en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE núm. 266 de 6 de noviembre), complementado en los aspectos que proceda por la Orden de 5 de agosto de 2008 (BOJA núm. 169, de 26 de agosto).

Según se indica en el preámbulo del Real Decreto 1467/2007, "Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que dicha ley atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro". Así lo reitera el art. 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, que dice: "Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica y de organización para desarrollar modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica desarrollarán y concretarán el currículo de bachillerato".

De acuerdo con esto, el tratamiento de la materia "debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia". No obstante, tanto la prueba de acceso a la Universidad de esta materia, como sus criterios de corrección, serán comunes para todas las ramas del Bachillerato.

CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL

A continuación se señalan los bloques de contenidos del RD 1467/2007, al que hace referencia la Orden de 5 de agosto de 2008:

1. Contenidos comunes:

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativas, relativas a cada uno de los periodos literarios.
- Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

2. Contenidos específicos:

2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura:

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

2.2. Renacimiento y Clasicismo:

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

2.3. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

2.4. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Poesía romántica. Novela histórica.

2.5. La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas europeos del siglo XIX.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

2.6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso

LISTA DE LECTURAS OBLIGATORIAS

Esta lista de lecturas obligatorias, que podrá variar en las sucesivas convocatorias, ha sido seleccionada según los siguientes criterios:

1. Ser representativa de los diversos periodos (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo) de la literatura universal, así como de los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes.
2. Ser representativa de las grandes literaturas nacionales de Occidente.
3. Posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.
4. Actualidad de las obras.
5. Brevidad de las obras.
6. Existencia de ediciones asequibles.

De acuerdo con lo anterior, la Ponencia propone la siguiente lista:

1. G. Boccaccio, Decamerón (con especial atención a la jornada VII)
2. W. Shakespeare, Romeo y Julieta
3. J. W. Goethe, Werther
4. F. Dostoievski El jugador
5. Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Cuadros parisienses")
6. F. Kafka, La metamorfosis
7. Patricia Highsmith, El talento de Mr. Ripley

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

A) La elaboración de la prueba de LITERATURA UNIVERSAL de Acceso a la Universidad atenderá a los criterios de evaluación publicados en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE 6 de noviembre, Anexo correspondiente a Literatura Universal), teniendo en cuenta especialmente los criterios 1, 2, 5, 6, 7 y 8:

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas. El propósito de este criterio es comprobar que alumnos y alumnas saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación.

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores. Se valorará la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos. Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua castellana y Literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal. Se trata de reconocer la importancia cultural de determinados mitos y arquetipos a lo largo de la historia y valorar una de las notas que convierte en clásicos a ciertos textos literarios, como es la gestación de grandes caracteres que perviven en el tiempo y se erigen en puntos de referencia colectivos. El estudiante debe aportar datos que subrayen la huella dejada por mitos y personajes universales como Don Quijote, Romeo y Julieta, Don Juan, etc., en la herencia cultural de la humanidad.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

B) La prueba consistirá en un ejercicio escrito en el que el alumno deberá responder a cuestiones teóricas e históricas sobre la interpretación del contenido y la forma de una obra, a partir de un fragmento de la misma, y relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Literatura Universal, atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (BOE 283 de 24 de noviembre). Para esta prueba se considerará que la lectura de los textos es tan importante como el conocimiento de los contenidos de la asignatura. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una, articulándose las preguntas según las orientaciones establecidas. Así pues, la prueba constará de 5 partes que corresponden a 5 preguntas:

1. Sobre el autor y su contexto
2. Sobre la obra y su contexto
3. Sobre el tema de la obra
4. Sobre la forma de la obra
5. Comentario crítico, valoración personal, relación con nuestro tiempo y con otras manifestaciones artísticas.

C) Los fragmentos sobre los que versarán las preguntas o partes de la prueba escrita, procederán de obras fundamentales de la literatura occidental, expuestas en la lista de lecturas obligatorias del apartado 1º de esta ficha.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
- b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones A y B.
- c) Elija una de éstas: la opción A o la opción B.
- d) La puntuación de cada pregunta está indicada junto al enunciado.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Útiles de escritura con la tinta (azul o negra) del mismo color.

4º Criterios generales de corrección (*es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta*):

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

- 1.º Distribución de la calificación: se valorará como máximo con 2 puntos cada una de las cinco preguntas.
- 2.º Criterios generales de corrección: Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
 - b) La precisión y claridad en la expresión.
 - c) El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
 - d) La riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

5º Información adicional (*aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores*):

ANEXO I: ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
 - b) La precisión y la claridad.
 - c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.)
 - d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.)
2. Criterios específicos para la calificación de las preguntas:
Pregunta 1. Se calificará con un máximo de 2 puntos, la exposición sobre el autor del fragmento, sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en que se encuadre.

Pregunta 2. Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto y sobre toda la producción literaria del autor.

Pregunta 3. Se calificará con un máximo de 1 punto la detección y la exposición del tema principal del fragmento; asimismo, se calificará con un máximo de 1 punto la relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento y/o con otras obras del autor.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 1 punto la valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento; asimismo, se calificará con un máximo de 1 punto la relación que se establezca, de forma razonada, con aspectos y conflictos de nuestra actualidad.

ANEXO II: OBSERVACIONES SOBRE LAS PREGUNTAS A PROPÓSITO DEL AUTOR, LA OBRA, EL TEMA, LA FORMA Y EL COMENTARIO CRÍTICO DEL FRAGMENTO PROPUESTO EN LA PRUEBA ESCRITA

El fundamento de la prueba y de las cinco partes o cuestiones en las que se estructura, ya sea como cuarto ejercicio de la parte general o como ejercicio de la parte específica, se basa en las prescripciones del Real Decreto 1892/2008 (artículos 9.4 y 11.2): "El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato. Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una".

Las cuestiones 1ª y 2ª del ejercicio están relacionadas con el autor del fragmento y su obra. El alumno deberá saber situar al autor en su época histórica y en el período literario al que pertenece, así como, en la 2ª cuestión, conocer la obra a la que pertenece el fragmento y la producción literaria del autor.

En la cuestión 3ª el alumno deberá saber concretar el tema del fragmento elegido para la prueba, comentarlo y relacionarlo con el contenido general de la obra y/u otras obras del autor. Para ello se espera que el alumno sea capaz de situar el fragmento en el conjunto de la obra a la que pertenece, demostrando haber realizado una lectura atenta.

La cuestión 4ª del ejercicio versa sobre los aspectos formales del fragmento. El alumno deberá saber describir el texto de acuerdo a criterios de tipología textual, géneros y modalidades discursivas, así como señalar los recursos formales del texto dependiendo del género: análisis métrico, técnica narrativa o caracterización de personajes. También deberá ser capaz de señalar recursos expresivos.

La cuestión 5ª es un comentario crítico sobre el fragmento propuesto. En ella el alumno deberá realizar una valoración argumentada del texto que incluya una valoración personal y demostrar su capacidad de establecer relaciones con otros temas, otras manifestaciones artísticas y con tendencias o conflictos de la actualidad. Esta Ponencia ha considerado oportuno recoger las recomendaciones que sobre el comentario crítico se hacen para el ejercicio de comentario de texto: "[...] se solicita del estudiante el enjuiciamiento y valoración del contenido del texto, así como su opinión sobre el tema. No hay, pues, recetas ni esquemas preestablecidos ni un solo modo de realizar un comentario crítico sobre el contenido del texto, pues caben diversos enfoques y distintos métodos. No obstante, la Ponencia considera oportuno insistir en qué consiste el comentario crítico del contenido del texto y resaltar, desde la experiencia adquirida en la corrección de los exámenes, cuáles son los errores más frecuentes detectados en la realización de dicho comentario para evitar su reiteración.

Por comentario crítico se entiende una valoración personal del texto mediante criterios objetivos y explícitos. Consiste, por tanto, en la expresión de juicios interpretativos y valorativos del texto. Tanto la interpretación del texto como la valoración han de fundamentarse en razones y argumentos convincentes.

El comentario crítico no es un resumen, ni volver a copiar el texto con otras palabras, ni una impresión subjetiva, laudatoria o detractora; es dar una respuesta a las cuestiones que plantea el texto. Por eso, consiste principalmente en destacar, afirmar, negar u objetar algo a lo expuesto y, para ello, es necesario tener una opinión sobre el tema, tener una mínima información. Para llevar cabo esa valoración, el alumno deberá confrontar las ideas expuestas en el texto con la visión personal que tiene sobre el mismo.

[...] En cualquier caso, deben evitarse errores tan frecuentes como:

- Expresar impresiones personales de agrado o rechazo sin justificar.
- Limitarnos a expresar la adhesión o rechazo al texto con "un estoy de acuerdo con lo que dice...".
- Reproducir un esquema fijo, predeterminado e inadecuado al texto. Muchos de los apartados a los que se intenta responder quedan vacíos de contenido.
- Entender crítica como censura.
- Aprovechar el texto para el desarrollo del tema de teoría o historia de la literatura.
- Fórmulas memorísticas, estereotipadas, comentario previo, prescindiendo del texto.
- Intentar encontrar los errores de coherencia o cohesión que no existen en el texto.
- Volver a contar, de forma más extensa, el resumen del texto.
- Pretender hacer un ejercicio de crítica literaria (plano fónico, léxico, morfosintáctico...).

6º Modelo de prueba:

OPCIÓN A

TEXTO

Tiene que irse —dijo la hermana—. No hay más remedio, padre. Basta que procures desechar la idea de que se trata de Gregorio. El haberlo creído durante tanto tiempo es, en realidad, la causa de nuestra desgracia. ¿Cómo puede ser Gregorio? Si lo fuera, hace ya tiempo que hubiera comprendido que unos seres humanos no pueden vivir con semejante bicho. Y se habría ido por su propia iniciativa. Habríamos perdido al hermano, pero podríamos seguir viviendo y su recuerdo perduraría para siempre entre nosotros. Mientras que así, ese animal nos acosa, echa a los huéspedes y es evidente que quiere apoderarse de toda la casa y dejarnos en la calle. ¡Mira, padre —gritó de pronto—, ya empieza otra vez!

Y con un terror que a Gregorio le pareció incomprensible, la hermana se apartó del sillón, como si prefiriese abandonar a la madre que permanecer cerca de Gregorio, y corrió a refugiarse detrás del padre: éste, excitado a su vez por la actitud de su hija, se puso en pie, extendiendo los brazos ante Grete con gesto protector.

Franz Kafka, *La metamorfosis*

PREGUNTAS

1. Franz Kafka y su época (puntuación máxima: 2 puntos).
2. *La metamorfosis* y la obra literaria de Kafka (puntuación máxima: 2 puntos).
3. Exponga el tema del fragmento y relaciónelo con el resto de *La metamorfosis* (puntuación máxima: 2 puntos).
4. Analice las características formales del fragmento: su técnica narrativa y los recursos expresivos empleados (puntuación máxima: 2 puntos).
5. Exprese su valoración personal del texto y relaciónelo con otras manifestaciones artísticas y temas de actualidad (puntuación máxima 2 puntos).

OPCIÓN B

TEXTO

JULIETA: ¡Ah, Romeo, Romeo! ¿Por qué eres Romeo? Niega a tu padre y rehúsa tu nombre; o, si no quieres, sé sólo mi amor por juramento, y yo no seré más una Capuleto.

ROMEO: ¿Seguiré oyendo más, o hablaré ahora?

JULIETA: Sólo tu nombre es enemigo mío: tú eres tú mismo, aunque no seas Montesco. ¿Qué es eso de Montesco? No es una mano, ni pie, ni brazo, ni cara, ni ninguna otra parte el hombre. ¡Ah, sé algún otro nombre! ¿Qué hay en un nombre? Lo que llamamos rosa olería tan dulcemente con cualquier otro nombre: igual Romeo, aunque no se llamase Romeo, conservaría la amada perfección que tiene sin ese título. Romeo, quítate el nombre, y a cambio de tu nombre, que no es parte de ti, tómame entera.

ROMEO: Te tomo por tu palabra: llámame sólo amor, y me bautizaré de nuevo; desde ahora, jamás seré Romeo.

William Shakespeare, *Romeo y Julieta*

PREGUNTAS

1. William Shakespeare y su época (puntuación máxima: 2 puntos).
2. *Romeo y Julieta* y la obra literaria de Shakespeare (puntuación máxima: 2 puntos).
3. Exponga el tema del fragmento y relaciónelo con el resto de *Romeo y Julieta* (puntuación máxima: 2 puntos).
4. Analice los aspectos formales del texto (puntuación máxima: 2 puntos).
5. Exprese su valoración personal del texto y relaciónelo con otras manifestaciones artísticas y temas de actualidad. (puntuación máxima: 2 puntos).

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

PARA AMBAS OPCIONES

Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el autor del fragmento: 1 punto. La exposición sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en el que se encuadra: 1 punto.

Pregunta 2. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el conjunto de la obra literaria del autor: 1 punto. La exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto: 1 punto.

Pregunta 3. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La detección y la exposición del tema principal del fragmento: 1 punto. La relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento: 1 punto.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos. La valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento: 1 punto. La relación que se establezca, de forma razonada, con otras manifestaciones artísticas y temas de actualidad: 1 punto.

Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y la claridad.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).